

PAULO RENATO DA SILVA, MARIO AYALA
FABRICIO PEREIRA DA SILVA , FERNANDO JOSÉ MARTINS
(COMPILADORES)

LUTAS, EXPERIÊNCIAS E DEBATES NA AMÉRICA LATINA

Anais das IV Jornadas Internacionais de Problemas Latino-Americanos

Foz do Iguaçu
Imago Mundi / PPG - IELA UNILA
2015

Debates de teoría política latinoamericana en México durante la bisagra de los años setenta y ochenta: avances de investigación

Alan Baichman (CCC/UBA alanbaich@hotmail.com); Martín Cortes (CCC/UBA martincortes30@yahoo.com.ar);

Andrés Tzeiman (CCC/UBA andrestzeiman@hotmail.com)

Resumen

El presente trabajo se inscribe en un proyecto de investigación titulado *Estado y Marxismo en la Teoría Política Latinoamericana. Un análisis de los debates de los años setenta y ochenta*, el cual lleva tres años. En él analizamos los debates sobre teoría política latinoamericana producidos en el contexto mexicano durante la bisagra de los años setenta y ochenta, escogiendo como objeto de estudio cuatro libros elaborados entre los años 1978 y 1981. En todos los casos se expresa la confluencia de autores de diferentes regiones del continente, y se incorpora el aporte de intelectuales europeos de relevancia. Partimos de la hipótesis acerca del carácter singular e inédito de este momento de reflexión de orden latinoamericano. Con el propósito de sistematizarlos, hemos establecido ejes temáticos que consideramos principales en el clima de época de referencia, y que a su vez, constituyen el nudo central de las reformulaciones a las que la teoría marxista estaba siendo sometida como balance de las experiencias políticas recientes. Los tres ejes temáticos/conceptuales en los que agrupamos los trabajos en este texto son: 1) Estado; 2) Hegemonía; 3) Socialismo y democracia.

Summary

This work is part of a research project entitled *State and Marxism in Latin American Political Theory. An analysis of the debates of the seventies and eighties*, which has been started three years ago. It analyzed the debates on Latin American political theory produced in the Mexican context hinge during the seventies and eighties, choosing as study object four books produced between 1978 and 1981. In all cases the confluence of authors expressed different regions of the continent, and the contribution of European intellectuals of relevance is incorporated. We hypothesize about the unique and unprecedented nature of this moment of Latin American reflection. In order to systematize, we have established themes that we consider key in the climate of reference epoch, and which in turn, form the central core of the reformulations to Marxist theory was undergoing as stock of recent political experiences. The three thematic / conceptual axes on which group the work in this paper are: 1) State; 2) Hegemony; 3) Socialism and Democracy.

1. Introducción

El presente trabajo se inscribe en un proyecto de investigación titulado *Estado y Marxismo en la Teoría Política Latinoamericana. Un análisis de los debates de los años setenta y ochenta*, el cual ya tiene tres años de duración. Se lleva a cabo entonces la redacción de esta ponencia en el marco del inicio de una etapa del proceso investigativo que pretende comenzar con la elaboración de las conclusiones, y por ende, con la realización de un trabajo final que cristalice lo desarrollado hasta aquí. En ese sentido, y de acuerdo con las necesidades actuales de la investigación mencionada, esta ponencia tiene como propósito presentar una sistematización de los ejes de trabajo que se han construido en base al objeto de estudio seleccionado.

El proyecto de investigación de referencia, con el afán de analizar los debates sobre teoría política latinoamericana producidos en el contexto mexicano durante la bisagra de los años setenta y ochenta, ha escogido como objeto de estudio cuatro volúmenes que recogen trabajos de teoría política elaborados entre los años 1978 y 1981. Tres de ellos recopilan las ponencias de distintos seminarios llevados a cabo en esos años, mientras que el cuarto es una compilación de artículos. En todos los casos se expresa la confluencia de autores de diferentes regiones del continente -aportando por ende miradas diversas sobre la heterogeneidad que existe entre los países latinoamericanos-, e incluso se incorpora en algunos volúmenes el aporte de intelectuales europeos de relevancia.

En primer lugar, seleccionamos el encuentro realizado en octubre de 1978 en Puebla, bajo el nombre de “El Estado de transición en América Latina”, que sería publicado dos años más tarde como *Movimientos populares y alternativas de poder en América Latina* (AAVV, 1980). Participan allí, entre otros, Norbert Lechner, Oscar del Barco, Enzo Faletto, Carlos Franco y Ludolfo Paramio.

En segundo lugar, en febrero de 1980, se realiza en Morelia el seminario *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, que se publicaría con título homónimo cuatro años más tarde (Labastida, 1985). Autores como José Aricó, Ernesto Laclau, Emilio de Ipola, Norbert Lechner, Juan Carlos Portantiero y Fernando Henrique Cardoso participaron de los debates allí suscitados.

En tercer lugar, hablamos del seminario realizado en 1981 en Oaxaca, titulado *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, publicado homónimamente en 1986 (Labastida, 1986). Entre otros, René Zavaleta, Adolfo Sánchez Vázquez, Juan Carlos Portantiero, Manuel Antonio Garretón, Elmar Altvater y Christine Buci-Glucksmann exponen en ese contexto sus trabajos sobre dilemas políticos de la región.

Además, hemos atendido especialmente una compilación hecha por Norbert Lechner. Se trata del libro *Estado y política en América Latina*, publicado en México en 1981 (Lechner, 1981).

Además del propio Lechner, participan en ella Ernesto Laclau, Edelberto Torres Rivas, Sergio Zermeno, Oscar Landi y Guillermo O'Donnell, entre otros.

Luego de haber realizado una exhaustiva revisión de estos cuatro volúmenes señalados, llevamos adelante una búsqueda tendiente a complementar dicha revisión con la lectura y el análisis de otros volúmenes, así como de revistas en las que los problemas de interés eran debatidos. Hablamos de revistas como *Controversia*, *Cuadernos Políticos*, *Crítica & Utopía*, *Revista Mexicana de Sociología*, la peruana *Socialismo y Participación*, entre otras, que acompañaron la realización de importantes seminarios, coloquios, debates y cursos como los que constituyen nuestro objeto de estudio, y que se dedicaron al abordaje de trascendentes problemas de teoría política en América Latina. Además, el mundo editorial mexicano daba lugar a un rico momento en materia de variadas publicaciones dentro del universo marxista. Sostenemos pues que en el contexto mexicano de la intersección entre los años setenta y ochenta, se produjo un clima privilegiado, de confluencia de numerosos y destacados intelectuales latinoamericanos (como los mencionados más arriba), en el que predominaron las reflexiones en el campo de la teoría política, y donde los moldes teóricos del marxismo acuñados en las décadas precedentes fueron puestos en cuestión. Entonces, además de los cuatro volúmenes seleccionados, hemos realizado una lectura pormenorizada de ciertas revistas y trabajos individuales de algunos autores de renombre que nos permitieron completar y complejizar las características de los debates que se desarrollaban en aquel clima de época.

Partimos de la hipótesis acerca del carácter singular e inédito de este momento de reflexión de orden latinoamericano. Tratamos por lo tanto de eludir aquella lectura que reduce los debates en México a la condición de "semillas" de los debates que se desarrollarían luego en torno a la transición democrática entrados los años ochenta. Esto nos parece importante porque al menos dos razones de peso conspiran contra la justa valoración de las contribuciones desarrolladas en el país azteca en el período indicado. Por un lado, el carácter casi súbitamente interrumpido del clima intelectual allí desarrollado, por el retorno a los países de origen en el caso de los autores conosureños que en ese momento estaban exiliados, y por los giros temáticos que ese viaje de vuelta supuso. Por el otro, el hecho de que los debates de los ochenta llegaron a desarrollar una coherencia interna y un alcance teórico y político evidentemente superior al clima que los precedía.

En resumidas cuentas, a continuación desarrollaremos un trabajo que quizá no resulte del todo atractivo, pero que constituye una etapa particular en nuestro proceso de investigación, y que al mismo tiempo, puede brindar interesantes herramientas a quien desee sumergirse en los debates producidos en el contexto al que se dedica esta ponencia. Haremos entonces un repaso puntual por los cuatro volúmenes arriba señalados, artículo por artículo, y precisaremos la temática predominan-

te en cada uno de ellos, haciendo una breve mención en algunos casos a los problemas teóricos allí abordados. Con ese propósito, hemos establecido cuatro ejes temáticos que a nuestro modo de ver resultan los principales en el clima de época de referencia, y que a su vez, constituyen el nudo de las reformulaciones a las que la teoría marxista estaba siendo sometida como balance de las experiencias políticas recientes. Fundamentalmente las derrotas del movimiento popular en el Cono Sur, aunque también en algunos casos, acerca del alza de la lucha de clases en Centroamérica. Los tres ejes temáticos/conceptuales en los que agruparemos los trabajos serán: 1) Estado; 2) Hegemonía; 3) Socialismo y democracia. Dejaremos el eje de Nación para otro trabajo.

2. Estado

Aquel volumen en el que predomina indudablemente la reflexión acerca del Estado en América Latina es, en consonancia con su título, el libro *Estado y política en América Latina*. Probablemente en ese trabajo haya pensado Norbert Lechner en el célebre apartado *De la revolución a la democracia* -perteneciente a *Los patios interiores de la democracia* (de 1984)- al señalar que en 1981 se interrumpió el abordaje sistemático del Estado en las ciencias sociales latinoamericanas. Sin embargo, en los otros tres volúmenes referidos también existen textos abocados a ese problema teórico-político.

Comenzando por el Seminario de Puebla de 1978, su misma convocatoria al inicio del libro parte de un señalamiento acerca de la insuficiencia de los enunciados clásicos del marxismo sobre el Estado, y más aún, de un atraso de la teoría en ese sentido. Sostiene, a su vez, que en aquel contexto las clases dominadas debían suplir la importante carencia que significaba la falta de un proyecto de Estado popular de transición. En ese sentido, el Seminario se proponía, desde la convocatoria, analizar las alternativas al Estado burgués prefiguradas por los movimientos populares. Pero hay allí dos trabajos que remiten particularmente al problema del Estado: los de Lechner y Del Barco y Bruno.

El de Lechner, un *Post scriptum*, se centra en una crítica a la idea de *extinción del Estado*, que si bien estaba presente en los textos de Marx, se fortalecería en la matriz leninista. Y plantea que dicha concepción tiende a escamotear las relaciones de dominación existentes en el socialismo. En tal sentido, el gran tema que aparece como preocupación en este trabajo es el de la constitución del socialismo en tanto nuevo orden político, en el cual el Estado resulta la exteriorización y objetivación del sentido social bajo una forma de generalidad.

Por su parte, Del Barco y Bruno recuperan la definición de Estado de Gramsci, subrayando su profunda inmersión en la sociedad civil y su actuación fundamentalmente a través del consenso. Asimismo, señalan el carácter contradictorio del Estado burgués, entendiendo su condición estructural, mas considerándolo al mismo tiempo como campo de batalla donde tiene lugar la disputa política. También Teresa Lozada (1980), aunque en un texto dedicado al estudio específico de la crisis política entonces vigente en México, recupera el legado teórico de Gramsci al señalar que “el Estado es el complejo de actividad práctica y teórica con la que la clase dominante mantiene el dominio a través del consenso”, rompiendo de ese modo con la concepción del Estado como mero aparato e instrumento de dominio de clase.

Por su parte, si bien el volumen titulado *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina* está mayormente dedicado al concepto de hegemonía, algunos de los trabajos allí contenidos aportan ciertos elementos sobre el concepto de Estado. En el trabajo de Emilio de Ípola y Liliana de Riz podemos encontrar un ejemplo de esto, ya que si bien hay una predominancia del problema de la hegemonía, encontramos un aporte preciso acerca del Estado. Allí los autores sostienen que un rasgo histórico y estructural de todas las sociedades latinoamericanas es que el Estado ha desempeñado un papel “social” fundamental. A tal punto, que según ellos, no parece excesivo afirmar que es esas sociedades *todo pasa por el Estado*, particularmente si se tiene en cuenta que es precisamente el Estado el terreno privilegiado en el que las fuerzas sociales se constituyen como tales. Consecuencia de este papel del Estado ha sido entonces la marcada politización de los conflictos y sujetos sociales.

En tanto, el texto de Lechner, titulado *Aparato de Estado y forma de Estado*, tiene como centro (tal como lo indica el propio título) la cuestión estatal. Nuevamente aquí el problema del Estado está íntimamente vinculado a la construcción de un nuevo orden político. El autor chileno-alemán sostiene que las izquierdas han equiparado la estrategia de poder con la estrategia de orden, perdiendo de vista de esa forma el momento político general en la conformación de un nuevo orden social. Pues si bien aquello que caracteriza a la sociedad capitalista es la división en clases de la sociedad, un nuevo orden debe ocuparse de constituir un momento general que permita sintetizar los intereses particulares y de ese modo cohesionar y resumir la convivencia social, comprendiendo que el poder unificador de la sociedad es el Estado. Así, Lechner diferencia entre *forma de Estado* y *aparato de Estado*, entendiendo a la primera como el referente fundante de la convivencia social, la cual por cierto, ha sido tendencialmente desplazada por las izquierdas para centrar su preocupación en el aparato de Estado. Una distinción que, según el autor, está presenta ya en la obra de Gramsci, en la contraposición del Estado en Oriente (como aparato estatal) y en Occidente (como “idea de Estado”) y en la noción de hegemonía como transformación de un poder particular a un orden gene-

ral (“espíritu estatal”), cuya constitución debe ser tarea del movimiento popular. El Estado es entonces la *forma* bajo la cual la sociedad se unifica y representa a sí misma.

Destacamos en este libro también el artículo de Chantal Mouffe, titulado *Hegemonía, política e ideología*. Allí de nuevo tiene preeminencia el problema de la hegemonía, mas aparecen elementos de conceptualización del fenómeno estatal. Pues el eje central de su trabajo es la relación entre Estado e ideología, tratando de brindar una lectura alternativa a la de Louis Althusser con su concepto de *Aparatos ideológicos del Estado*. La autora sostiene que un concepto elemental para abordar aquella relación es el gramsciano de *Estado integral*. El cual implica la inclusión en el Estado tanto de la sociedad civil como de la sociedad política. Y al mismo tiempo, un concepto ampliado del Estado que contemple su carácter *educador*, así como su capacidad de absorber a toda la sociedad mediante una ampliación de sus funciones y de sus bases sociales. En cierta relación con este texto de Mouffe, debemos mencionar el texto de Carlos Pereyra (mexicano, y uno de los fundadores de la revista *Cuadernos Políticos*), cuyo propósito es también el de entablar un debate con el concepto althusseriano de *Aparatos ideológicos del Estado*.

El seminario de Oaxaca, por otra parte, resulta un tanto particular, pues allí no solo participan un gran número de intelectuales europeos, sino también porque comienzan a emerger una serie de problemáticas y autores que desplazan al marxismo como eje de gravedad en cierta parte de las discusiones. De cualquier forma, ello no impide que aparezcan reflexiones en torno a lo estatal.

En su artículo sobre la crisis de los países centroamericanos en el ocaso de los años setenta, Edelberto Torres Rivas señala las características de la lucha política en esa subregión: represión y terror generalizado, vacío hegemónico y desvalorización total de los elementos propiamente democrático-burgueses. Lo cual provoca que el ejército se convierta en un actor privilegiado de la política, así como también que dicha institución sea una expresión de relaciones de fuerza que, a su vez, reproduce en su interior las divisiones y conflictos que surcan la sociedad. Sostiene también Torres Rivas que en sociedades atrasadas como las centroamericanas, el margen de autonomía relativa del Estado es menor en relación a otras formaciones económico-sociales, mientras que se constituye en el terreno en el que las fuerzas sociales dominantes terminan de constituirse.

Por su parte, Enzo Faletto escribe un artículo que busca debatir con las teorías de Raúl Prebisch. Allí, sostiene que algo característico de América Latina es expresar las pujas distributivas en fuertes presiones sobre el Estado. La disputa por el excedente se concentra en el Estado, en tanto también se ha erigido como principal mecanismo de redistribución. Esto explica, según Faletto, las crisis de las democracias latinoamericanas, que dieron lugar a los procesos de desmantelamiento del Estado a fines de los años setenta, en la medida en que éstos tenían un fuerte papel distribuidor.

Como colorario de los abordajes de este volumen sobre lo estatal, es interesante hablar aquí del artículo de Christine Buci-Glucksmann. Su trabajo expresa cabalmente un acuse de recibo de la “crisis del marxismo” que se estaba viviendo en la Europa latina, pero en el ámbito del debate latinoamericano. Sin embargo, la intervención de Buci-Glucksmann no se centra en los problemas específicamente latinoamericanos de la teoría política. La propuesta en clave gramsciana de una concepción ampliada de la política plantea una deslocalización de la política, su desformalización y su deskeynesización. Dando cuenta de esa forma, de un intento de desplazamiento de la política en relación al Estado, un aspecto que evidentemente se contrapone con muchas de las lecturas sobre el fenómeno estatal en América Latina. Con estas apreciaciones queremos destacar tanto la recepción de la “crisis del marxismo” como la traducción que de ese fenómeno deberán hacer los autores latinoamericanos en vistas de no asumir ciertas derivas específicamente europeas de aquellas reformulaciones.

Por último, son muchos y muy variados los aportes que sobre la cuestión estatal se despliegan en el volumen *Estado y política en América Latina*, compilado por Lechner. Empezando por la presentación de dicho libro, éste último autor parte de un déficit teórico en los estudios sobre el Estado, considerando que éste siempre ha estado involucrado en los conflictos sociales. Propone por lo tanto que el volumen colabore en la elaboración de una perspectiva para su abordaje. Más allá de ello, presenta algunos elementos preliminares. Por un lado, retoma de Marx la idea de “síntesis de la sociedad bajo la forma de Estado”, es decir, el Estado como producto y como productor de la sociedad. Y plantea que la separación moderna de Estado-sociedad no es una separación “orgánica”, y que por ende, debe pensarse la objetivación del poder como un aspecto constitutivo de la vida social.

Por su parte, Sergio Zermeño en su artículo problematiza la existencia en los países de desarrollo capitalista tardío de una difracción entre economía y política. Un fenómeno que también se despliega, por lo tanto, en América Latina. Es decir, que el desarrollo capitalista latinoamericano se produce sin que necesariamente absorba al conjunto de la unidad societal. Sostiene entonces que esa dislocación provoca funciones emergentes del Estado en la medida en que éste es el único capaz de afrontar la difracción economía/sociedad. Esta singularidad latinoamericana genera en nuestros países, según Zermeño, recurrentes crisis de hegemonía. Se configura una situación en donde afrontamos una sobrepolitización de la sociedad, y a su vez, una desocialización de la dinámica histórica.

Hasta aquí hemos presentado algunos de los elementos encontrados en los cuatro volúmenes a los que hemos hecho referencia en la introducción de este trabajo. Podríamos explayarnos sobre otros aportes menores, aunque consideramos que las menciones realizadas otorgan un panorama

relativamente acabado tanto de las contribuciones efectuadas como de los autores involucrados en las mismas.

3. Hegemonía

La tematización del concepto de hegemonía presente en los volúmenes que estamos analizando, involucra dos aspectos, los cuales se encuentran íntimamente vinculados entre sí a través de un punto de partida teórico. Éste es el de la discusión apuntada por José Aricó en el prólogo a *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, acerca del carácter irreductible o no del concepto de *hegemonía* acuñado por Gramsci (autor fundamental en las reformulaciones teóricas de este clima de época) en relación a la categoría leninista de *alianza de clases*. De este debate se desprenden los dos aspectos que estarán en debate en los volúmenes de nuestro interés. Por un lado, el problema del reduccionismo de clase, es decir, el cuestionamiento del carácter transparente de la relación entre el lugar en el proceso de producción y el lugar ocupado en el plano de la política. O bien, la teorización del tránsito de uno hacia otro lugar, considerando su complejidad y la opacidad que caracteriza ese sinuoso camino. Esto no es otra cosa que el dilema de la constitución de los sujetos políticos en la lucha de clases. Por el otro lado, la hegemonía aparece tematizada bajo el problema de la construcción de un interés general, que logre condensar los intereses particulares que existen en la sociedad. A continuación haremos un repaso por los trabajos de estos cuatro volúmenes a los que venimos refiriéndonos en los que se presenta un desarrollo teórico a propósito del concepto de hegemonía, aclarando inicialmente que el grueso de los mismos se halla en *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, puesto que dicho volumen tiene propiamente como su objetivo central adentrarse en ello.

En el volumen *Movimientos populares y alternativas de poder en América Latina* tanto los artículos de Herbert Souza y Norbert Lechner, como el escrito conjuntamente por Ludolfo Paramio y Jorge Reverte realizan aportes al concepto de hegemonía. El trabajo de Souza, -dedicado principalmente al estudio de las posibilidades de transición a la democracia en Brasil luego de quince años ininterrumpidos de dictadura-, se plantea los desafíos en la construcción de un proyecto hegemónico. En ese sentido, el autor plantea en primer lugar la articulación interna entre los intereses diferenciados de las clases subordinadas, para expresar a los intereses particulares y generales de las fuerzas sociales que componen el proyecto. El cual, en segundo lugar, debe implicar un movimiento político capaz de establecer para sí el objetivo de conquistar todas las líneas de lucha, en todas las trincheras de la sociedad (economía, política, ideología). En un tono similar, Lechner en su ya men-

cionado *Post scriptum*, define prácticamente al socialismo como la construcción de un orden cuyo problema central es la mediación entre intereses particulares e interés general.

En tanto, el artículo de Paramio y Reverte se aboca a la dilucidación de las posibilidades de una transición de la dictadura a la democracia en España bajo una hegemonía obrera. Para ello, ambos autores sostienen que la incorporación de las capas medias en la construcción de un proyecto popular de transición tiene un papel fundamental. Así, indican que la clase obrera no puede prescindir de ellas en la conformación de un nuevo bloque hegemónico. Esto los lleva a realizar una consideración de importancia en relación con la definición de las clases: su definición política no constituye una derivación necesaria de la posición estructural y económica de las clases. Más bien, cualquier planteamiento teórico realista debe partir del reconocimiento de que la posición estructural de clase no determina las pautas de intervención políticas de los grupos. Es decir, no existe derivación necesaria en esa relación, sino un proceso complejo de constitución de sujetos políticos.

Mientras tanto, *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina* está completamente dedicado a abordar el problema de la hegemonía, en los propios términos en que más arriba lo expresáramos junto con Aricó. Aunque ciertamente encontramos algunos artículos puntuales que revisten especial interés. Uno de ellos es, sin duda, el de Ernesto Laclau. Quizá sea este el autor que más desarrolla el concepto de hegemonía en el sentido del carácter complejo de la constitución de sujetos políticos. Y lo hace tratando de ajustar cuentas con algunas formas tradicionales de concebir el Estado y la política en el marxismo: el reduccionismo de clase, la concepción racionalista y empirista de las clases, y una visión estrecha de los antagonismos sociales.

El nudo del trabajo de Laclau está en la superación de la idea leninista de alianza de clases, pues para él la hegemonía no es una relación de alianza entre agentes sociales preconstituidos, sino el principio mismo de constitución de dichos agentes sociales. Y en ello tiene un rol preponderante el concepto de *articulación*, en la medida en que es a través de él como se pueden construir nuevos sujetos de forma consensual. Tal es así que concibe a los sujetos en tanto sujetos múltiples y a las luchas sociales como prácticas articuladoras. Asimismo, también juega un papel determinante el concepto de *antagonismo*, pero entendido en un sentido plural, ya que según Laclau no existe un único antagonismo, sino que éstos son múltiples y variados. En síntesis, una estrategia revolucionaria no puede desplegarse de las contradicciones económicas del sistema, sino que debe constituirse como forma histórica de articulación de contradicciones diversas en una coyuntura dada (Laclau, 1985: 29).

En el artículo de Juan Carlos Portantiero, los conceptos de hegemonía y Estado aparecen fuertemente imbricados. Mas resaltamos especialmente de su trabajo el concepto de *modelo de he-*

gemonía, acuñado allí por el autor. En dicho texto Portantiero se dedica a pensar la cristalización de las distintas expresiones que asume la relación entre Estado y masas durante distintas fases estatales, asumiendo como referente ineludible la dimensión institucional u organizacional del conflicto entre clases. Así, la acción política dotada de vocación hegemónica por parte de las clases subalternas implica la movilización hacia espacios institucionales que cristalicen (aun cuando eso ocurra de forma refractaria) las demandas populares. El Estado entonces no es solo un producto de las clases dominantes para garantizar la hegemonía burguesa (como lo planteara clásicamente el marxismo), sino también un lugar en donde se lleva a cabo la integración conflictiva de los sectores subalternos. Por ende, las sucesivas fases estatales constituyen distintos modelos de hegemonía en los cuales las luchas populares se expresan diferencialmente en el Estado. La producción de hegemonía es, por tanto, la relación específica entre masas e instituciones, configurada históricamente, en tanto parte constitutiva de la experiencia política consciente de las clases populares (Portantiero, 1985). De esa forma, el Estado resulta el momento político de la dominación capitalista, y al mismo tiempo se erige como espacio crucial en la disputa hegemónica para los sectores subalternos.

Por otro lado, encontramos el trabajo de Manuel Antonio Garretón, quien escribe un interesante artículo acerca de las transformaciones en la sociedad chilena luego del golpe militar de 1973. Allí, recogiendo el binomio gramsciano coerción/consenso, el autor sostiene que la asonada militar tuvo una doble vocación: contrarrevolucionaria y fundacional. La primera destinada a reprimir la organización social y política, que había provocado en Chile un desarrollo agudo de la lucha de clases. La segunda como un intento global de reorganización de la sociedad, en un contexto de reconfiguración del capitalismo a escala internacional. Esta segunda dimensión plantea el problema de la hegemonía al interior del propio bloque dominante, un aspecto que según Garretón, no estaba saldado al momento del golpe de Estado. Si bien el autor afirma que no existe un modelo hegemónico, pues predomina el uso de la fuerza como forma de la política, sostiene al mismo tiempo que luego de varios años de gobierno militar comienza a asomar la introducción de un nuevo orden, que condensa lo viejo y lo nuevo, desarticulando modelos de representación anteriormente existentes. Algunos núcleos novedosos de sentido común empiezan a emerger como expresión de una nueva hegemonía: los temas del orden, la seguridad, la eficiencia y la desconfianza en la política son ejemplos de ello. La creación incipiente de nuevas normas, valores y estructuras básicas de la sociedad, se presentan en el artículo como cuestiones relativas al problema de la hegemonía.

Quizá valga la pena mencionar, a modo de excepción, el trabajo conjunto de Rafael Loyola Díaz y Carlos Martínez Assad. Allí, los autores discuten con quienes sostienen la inexistencia en Lenin de una hegemonía previa del proletariado sobre el conjunto de las clases explotadas, para convertirse en clase hegemónica. Es decir, a diferencia de la mayoría de los intelectuales que for-

man parte del volumen, Loyola y Martínez Assad afirman que existe una continuidad sin rupturas entre las obras de Lenin y Gramsci, aun en lo que respecta a los conceptos de *alianza de clases* y *hegemonía*.

En lo que se refiere al volumen titulado *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, es importante considerar nuevamente lo planteado más arriba, acerca del influjo europeo de esta publicación. Pues aquí aparece especialmente un problema que era tratado con singular atención en los países capitalistas avanzados: el de la aparición de nuevos sujetos, a la luz del surgimiento de luchas novedosas (ecologistas, feministas, etc.). Un aspecto que signa de manera notoria las preocupaciones en torno al concepto de hegemonía. El artículo de Chantal Mouffe es expresivo en ese sentido, ya que apunta el surgimiento de nuevos sujetos y movimientos, así como también pone en tela de juicio el carácter hegemónico de la clase obrera. Al mismo tiempo, llega a preguntarse en qué medida continua resultando adecuada la utilización del propio concepto de “clase obrera”. Aparece entonces aquí el carácter múltiple de los antagonismos, quitando centralidad al conflicto de clase, entendiéndolo como uno de tanto posibles. Una conceptualización que conduce a la autora al problema de la articulación de las luchas, colocando el acento en la confluencia de todas las reivindicaciones de carácter democrático.

En el mismo movimiento debemos ubicar el trabajo de Ernesto Laclau en este volumen. Sostiene allí Laclau:

La unidad de la clase como objeto último de análisis se disuelve, como en el caso del fonema, en un conjunto de *distinctive features* y no contamos con ninguna teoría de la articulación diferencial de los mismos. ‘Lucha de clases’, en consecuencia, pasa a ser un término que no es correcto ni incorrecto, sino radicalmente insuficiente para enfrentar los presentes problemas de la práctica socialista (Laclau, 1986: 32, énfasis del original).

El discurso y el lenguaje se convierten en los elementos teóricos centrales de la conceptualización de Laclau, pues la unidad de la clase se constituye, según dicho autor, discursivamente, entendiendo al discurso como una práctica material, y al sujeto como un resultado de prácticas discursivas antagónicas.

Sin embargo, en *Estado y política en América Latina*, Laclau plantea una mirada diferente. Frente a la crisis en la que ha entrado la teoría marxista del Estado como consecuencia de los aspectos que en el curso del artículo Laclau se encarga de señalar en cuanto a las teorías vigentes (teoría

del capitalismo monopolista de Estado, la escuela lógica del capital, teoría de la crisis fiscal del Estado, teoría neorricardiana y teoría de Poulantzas), propone centrar la visión en el debate marxista italiano, el cual abreva fundamentalmente en la obra gramsciana. De tal manera, plantea una serie de aspectos a recuperar y sobre los cuales construir una nueva teoría marxista del Estado y de la política: 1) La concepción gramsciana de la totalidad social, a partir del concepto de “bloque histórico” como unidad orgánica de estructura y superestructura, y la noción de “hegemonía” como articulador diferencial de los elementos de la sociedad. Entendiendo al marxismo como historicismo absoluto, y dejando de lado al economicismo; 2) Concepción ampliada del Estado y de la política. La sociedad civil como campo de disputa del sentido común de las masas y no solo de la dirección política, y la revolución como guerra de posiciones de largo aliento; y 3) Radical historicidad de los sujetos de las prácticas hegemónicas. Una lógica de articulación que rompe con el reduccionismo clasista.

Mientras que en el epílogo del libro, en sintonía con otros trabajos ya presentados más arriba, Lechner plantea el problema de la construcción de una representación general de la sociedad en la conformación de un nuevo orden social, solo posible a través de la práctica hegemónica.

Si bien otros artículos que trabajan el problema del Estado, o bien, la relación entre socialismo y democracia, contienen elementos que ineludiblemente conducen a una problematización en torno al concepto de hegemonía, consideramos que los artículos repasados en las anteriores páginas constituyen un muestrario de los debates que pretende recoger la investigación que estamos presentando en este trabajo.

4. Socialismo y democracia

El momento que hemos ubicado en la bisagra de los años setenta y ochenta como espacio para la emergencia de ciertas reformulaciones en el campo del marxismo en América Latina encuentra en la relación entre socialismo y democracia otro tópico destacado. Seguramente no sea casual que precisamente en una época donde se produce la instauración de regímenes autoritarios en la región, la democracia se presente como un aspecto de interés en el seno de las izquierdas. Aquel razonamiento que será principalmente puesto en cuestión, y profundamente reelaborado en este contexto, es el de la equiparación de la democracia burguesa con una dictadura de las clases dominantes. Si Lenin sostenía que la democracia, para referirse a ella con exactitud, debía ser llamada por su apellido, esta época será testigo de una indagación en la democracia como valor *per se*, al concebirla como un producto de los procesos históricos de lucha popular, en la medida en que, a la

luz de los acontecimientos, la dominación burguesa puede perfectamente desarrollarse a través de regímenes autoritarios.

En esa sintonía, en *Movimientos populares y alternativas de poder en América Latina* encontramos los trabajos del peruano Carlos Franco y del chileno Enzo Faletto. El primero parte del reconocimiento de que la democracia no ha sido percibida por la izquierda marxista latinoamericana como “su” problema sino en época reciente. Afirma que, más bien, supo ser experimentada como una trampa tendida por quienes en su nombre prolongaron su dominio histórico. La democracia fue usada por la izquierda preferentemente como una táctica para avanzar, en sociedades donde históricamente ha primado la penuria, la miseria y la escasez. Su ausencia como objetivo teórico y político revela, según Franco, una concepción del socialismo que hace del Estado y no de la sociedad el objeto de transformación. En contrapartida, el intelectual peruano sostiene que democracia y socialismo no deben ser problemas distintos sino dimensiones constitutivas de una misma realidad, de un mismo proyecto. Aún más, plantea que socialismo, democracia y desarrollo son problemas inseparados, en la medida en que un sistema democrático tiene como condición necesaria un proceso de cambios orientados al desarrollo económico.

Por su parte, Enzo Faletto también inicia su trabajo reconociendo que la democracia ha estado ausente como experiencia política y social en la historia de los países latinoamericanos. De hecho, la burguesía y la transformación capitalista ocurrida en las naciones de nuestra región, sostiene Faletto, no han logrado la instauración de una real democracia burguesa, aun cuando su consecución haya estado presente como aspiración. Más bien en América Latina se han desarrollado democracias donde ha existido una contradicción entre masificación y forma elitista de ejercicio del poder, lo cual ha redundado en un predominio de una forma autoritaria y coercitiva de relación del poder estatal hacia las masas. Sin embargo, Faletto afirma que la instauración de regímenes autoritarios en la región ha provocado una revalorización de la democracia formal que parte no solo de su consideración como un “mal menor” frente al autoritarismo, sino de las dificultades crecientes que han experimentado los grupos dominantes para mantener su poder en los procesos de ampliación democrática.

También el texto de Herbert Souza mencionado más arriba a propósito del concepto de hegemonía contiene algunas apreciaciones acerca del vínculo entre socialismo y democracia. Este intelectual brasileño observa que un número creciente de marxistas tiende a retomar la cuestión de la democracia como un aspecto fundamental de la historia política de las clases subordinadas y como parte incluso de la propia tradición marxista. La democratización no es otra cosa que un producto de la lucha popular. Así, según Souza, una de las tareas más importantes que tiene la izquierda es

la de rescatar el concepto de democracia del arsenal de la burguesía, para reincorporarla, en tanto les pertenece, al arsenal de las clases subordinadas.

Si bien en el volumen *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina* predomina notoriamente, tal como señaláramos más arriba, la reflexión en torno al concepto de hegemonía, también podemos hallar algunas contribuciones acerca del vínculo entre socialismo y democracia. Un ejemplo de ello, es el artículo de Teodoro Petkoff, dedicado al análisis de la construcción de una nueva hegemonía en Venezuela, en tanto el reformismo existente en ese país genera la necesidad de abordar la cuestión de los avances democráticos, en el marco de una perspectiva socialista. Petkoff rechaza en su trabajo la idea de la democracia como una *trampa* de los sectores dominantes o un régimen solo nacido para ocultar su beneficio, sino que constituye una conquista histórica del pueblo. De esa forma, desestima una visión instrumentalista u oportunista de la democracia. En consonancia, señala que una izquierda con vocación hegemónica debe asumir la condición democrática y no dejarla en manos de los sectores dominantes. Esto se inscribe en una concepción del rol de las izquierdas que, según Petkoff, asuma el protagonismo de convertirse en intérprete y factor de estímulo en los procesos históricos.

Asimismo, Norbert Lechner en su texto (dedicado mayoritariamente a la cuestión estatal) también hace algunas apreciaciones sobre la relación entre socialismo y democracia. En dicho intelectual, la democracia aparece como un problema al considerar la división social como un fenómeno que persistirá aún en el socialismo. En la línea de lo desarrollado más arriba acerca de Lechner, en tanto el nuevo orden social no suprimirá la existencia de la política, será necesaria una organización de la sociedad dividida, y por tanto, una fuerza social particular que logre construir un espacio de condensación de los intereses generales de la sociedad. Una tarea para la cual el ejercicio democrático resulta inmanente.

En cuanto al volumen titulado *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, Edelberto Torres Rivas, a propósito del proceso político centroamericano se pregunta por el carácter del socialismo (¿Qué socialismo?), para responderse que “cuando no hay una cultura burguesa implantada como raigambre histórica, la lucha por la democracia y la libertad se convierten en un acto de rebeldía” (Torres Rivas, 1986: 278). En el caso centroamericano entonces la construcción del socialismo se debe fusionar necesariamente con el reclamo histórico por el ejercicio de la democracia. Se refiere a un socialismo con libertad, a una democracia socialista, en la medida en que un orden nuevo no puede sacrificar los valores y los reclamos por los cuales luchó en la vieja sociedad.

Por su parte, Enzo Faletto en su artículo realiza una crítica similar a la arriba consignada hacia la visión instrumental de la democracia. Sostiene:

Ya es por todos conocido que el dogmatismo, que veía en la democracia solamente una hábil forma de enmascaramiento de la dominación burguesa y capitalista, ha sido reemplazado por un análisis más rico y matizado. No obstante, conviene tener presente que desarrollo capitalista y democracia no han coincidido necesariamente, y menos aún es sostenible que la democracia es un desprendimiento del capitalismo (Faletto, 1986: 247).

Mientras tanto, Lechner en su artículo inscribe su aporte sobre el vínculo entre democracia y socialismo en el análisis del proyecto neoconservador en curso en Chile en aquel entonces. Observa que el propósito principal de la contraofensiva en ese país es el derrocamiento de la política, pues según Lechner “la voluntad de los hombres de decidir sobre sus condiciones materiales de vida y de asumir colectivamente la responsabilidad por la vida de todos es combatida en tanto socialismo” (Lechner, 1986: 216). Y sentencia luego: “La decisión colectiva y consciente sobre el proceso de producción material de la vida – de eso tratan democracia y socialismo” (Lechner, 1986: 217). La estrategia neoconservadora en Chile, concluye Lechner, llega a vislumbrar mejor de los que lo ha hecho la izquierda, la vinculación entre democracia y socialismo.

En *Estado y política en América Latina* escasean las reflexiones en torno al vínculo entre socialismo y democracia, predominando –como señaláramos más arriba- las contribuciones acerca del fenómeno estatal. De cualquier forma, quisiéramos rescatar de allí el trabajo de Fernando Henrique Cardoso en el que la discusión sobre el problema de lo político, conduce a una revisión de la cuestión de la representación, y en particular la forma en que ello ha sido abordado desde la teoría marxista. En ese sentido, Cardoso pone en debate la necesidad de promover una relación dialéctica entre participación y representación, reconociendo las posibilidades que brindan las instituciones de la democracia burguesa, y problematizando las tendencias a reificar la democracia directa que existieron en la tradición marxista. Por eso, plantea que si bien la “pura” democracia liberal no debe ser concebida como un prerrequisito para una perspectiva socialista, sí debe ser entendida como una *condición favorable*.

5. Palabras finales: perspectivas de trabajo

El presente trabajo tuvo como principal objetivo sintetizar la lectura sistemática de cuatro volúmenes, que desde nuestra mirada resultan expresivos de buena parte de los problemas de teoría política latinoamericana que fueron desarrollados en la intersección de los años setenta y ochenta, en el contexto de la academia mexicana. Su exposición quizá un tanto esquemática si bien imposibilitó una interacción mayor entre los textos y autores, creemos que permitió dar cuenta con claridad los ejes de lectura que han sido producto del proceso de investigación encarado, así como las tematizaciones de cada una de esas líneas teóricas.

En tanto expresión de una etapa particular de un proyecto de investigación, el siguiente paso de este trabajo es el de sistematizar algunas lecturas complementarias a los cuatro volúmenes repasados en estas páginas, con el fin de evitar el agotamiento de las temáticas y los ejes teóricos en los seminarios colectivos desarrollados en México en el período en cuestión, sino también exponer los trabajos de autoría individual de distintos intelectuales, que dan cuenta del clima de época que permitió el abordaje de los problemas de teoría política latinoamericana a los que hemos hecho referencia. Libros como *La crisis del Estado en América Latina* (Norbert Lechner), *Los usos de Gramsci* (Juan Carlos Portantiero), *Marx y América Latina* (José Aricó), *El Estado en América Latina* (René Zavaleta Mercado), *Política e ideología en la teoría marxista* (Ernesto Laclau), por solo nombrar algunos distinguidos ejemplos, demuestran el plafón individual de los temas trabajados en los volúmenes colectivos. Asimismo, la síntesis de problemas abordados en publicaciones de la época nos permitirá completar este mapa general. El dossier sobre democracia de la revista *Controversia* sea probablemente el ejemplo más notorio de ello, en tanto allí aparece claramente esbozada la cuestión del vínculo entre socialismo y democracia.

Finalmente, un último paso estará constituido por la recomposición en un trabajo final de lo expuesto en esta ponencia, así como de las tareas mencionadas en el párrafo anterior. Siendo el objetivo prioritario en ese proceso poder generar la interacción entre las diversas temáticas abordadas, buscando de esa forma pensar la posibilidad de la emergencia en el contexto mexicano de nuevos elementos de teoría política, con un notorio perfil latinoamericano. Insertando a su vez esa búsqueda en las condiciones de producción que resultaron posibles en un momento tan particular de América Latina como fue la bisagra de los años setenta y ochenta.

Bibliografía

AAVV. Movimientos populares y alternativa de poder en América Latina. México: Universidad Autónoma de Puebla, 1980.

FALETTO, Enzo. “Opciones políticas en América Latina. Comentario crítico a la propuesta del doctor Prebisch”. En Labastida, Julio. Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea. México: Siglo XXI, 1986, pp. 244-249.

LABASTIDA, Julio. Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. México: Siglo XXI, 1985.

_____. Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea. México: Siglo XXI, 1986.

LACLAU, Ernesto. “Tesis acerca de la forma hegemónica de la política”. En Labastida, Julio. Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. México: Siglo XXI, 1985, pp. 19-44.

_____. “Discurso, hegemonía y política: consideraciones sobre la crisis del marxismo”. En Labastida, Julio. Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea. México: Siglo XXI, 1986, pp. 30-40.

LECHNER, Norbert (comp.). Estado y política en América Latina. México: Siglo XXI, 1981.

_____. “El proyecto neoconservador y la democracia”. En Labastida, Julio. Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea. México: Siglo XXI, 1986, pp. 215-243.

LOSADA C., Teresa. “Apuntes para la caracterización de la crisis política en México”, En: AAVV. Movimientos populares y alternativa de poder en América Latina. México: Universidad Autónoma de Puebla, 1980.

PORTANTIERO, Juan Carlos. “Notas sobre crisis y producción de acción hegemónica”. En Labastida, Julio. Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. México: Siglo XXI, 1985, pp. 279-299.

TORRES RIVAS, Edelberto. “Ocho claves para comprender la crisis en Centroamérica”. En Labastida, Julio. Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea. México: Siglo XXI, 1986, pp. 260-282.